

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), CELEBRADA EL 28 DE
ABRIL DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 12H00, en el local ubicado la Avenida República y Avenida de las Américas, piso 8, Edificio Sky building, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL) señores: 1) Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 2.850.210 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Presidente señora Seiddy Mackliff Peña, propietaria de 28.790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte integrante del expediente de Actas, copias del poder y nombramiento de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala el señor Ing. Ronald Vizñay Avilés, y la Dra. Jeannette Antepara Farhat, Presidente Ejecutivo y Gerente General respectivamente de la Compañía.-----

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2016.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.---

Presidió la Junta su titular, señor Ing. Ronald Vizñay Avilés y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Federico Arenas Pilataxi.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario. Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la compañía Ernst & Young Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del

caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan Pérdida de US\$933,857.78. El Presidente sugiere a los accionistas que la pérdida del presente ejercicio económico sea enjugada con las siguientes Cuentas: Utilidades Acumuladas de años anteriores que contablemente registra el valor de US\$488,879.10 y la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que registra contablemente el valor de 2,117,199.66, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto-----

Escuchada la exposición del Presidente y luego de ciertas deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Enjugar la Pérdida del presente ejercicio fiscal 2016, que asciende a US\$933,857.78 con las cuentas: Utilidades Acumuladas de años anteriores que contablemente registra el valor de US\$488,879.10, con lo cual dicha cuenta quedaría en cero, y, la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que registra contablemente el valor de 2,117,199.66, y que restado el valor de US\$ 444,978.68, quedaría un saldo en la contabilidad de la compañía de US\$ 1,672,220.98. La Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, a fin de que instruya al contador, para que realice los asientos de diario respectivos, en la que se refleje el enjuque de dicha pérdida-----

Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO-----

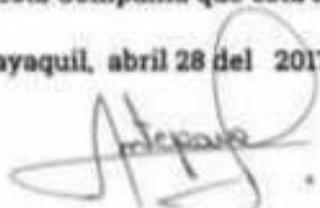
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaría dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica-----

Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited, representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Presidente Sra. Seiddy Mackliff Peña; Fdo.) Ing. Ronald Vizñay Avilés, Presidente Ejecutivo de Compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Dra. Jeannette Antepara Farhat, Gerente General de la Compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo-----

Guayaquil, abril 28 del 2017



JEANNETTE ANTEPARA FARHAT
GERENTE GENERAL-SECRETARIA